

ACTIVIDADES FORMATIVAS PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMEDICINA, INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL, Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SALUD POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: Propiedad intelectual y patentabilidad

4.1.1 DATOS BÁSICOS Nº DE HORAS 10

DESCRIPCIÓN:

Tipología:

Complemento formativo calificado como de realización optativa y voluntaria a propuesta del director/a o tutor/a de tesis y recomendada por el Programa de Doctorado para los alumnos que deseen formación muy específica en un aspecto de investigación o en una técnica o metodología concreta.

- Transversal complemento de formación teórica y científica.

- 100% actividades presenciales

Competencias: CB16; CA03; CA06, CB13, CA01, CA09

Contenidos:

Proporcionar al investigador en formación, una visión general sobre el proceso de transferencia científica y tecnológica en las coordenadas actuales de la innovación. Actuando desde el punto de vista de la propiedad intelectual y su protección a través de la patentabilidad. Conocer las distintas etapas de la valorización y transferencia de los resultados de investigación y de la tecnología: identificación, protección, maduración, comercialización y contratación.

Introducir las nociones básicas de la transferencia de conocimiento, sus mecanismos y principios de funcionamiento. Exposición y debate sobre las modalidades de protección aplicables a resultados de investigación. En particular se abordan las ventajas del uso del sistema de patentes en las universidades y organismos de investigación, prestando especial interés a los sectores químico, farmacológico, genético, biomarcadores, diagnóstico y tecnológico.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Evaluación:

Control de Asistencia a todas las sesiones presenciales.

Calificación:

No procede

Esta actividad se imparte en español

Se recomienda su realización en el primer semestre del segundo año de matriculación en el programa de doctorado. Para los estudiantes a tiempo parcial, se recomienda su realización en el primer semestre del segundo o del tercer año de acuerdo con su tutor.

Procedimiento de adaptación: Curso impartido por profesores muy especializados de varias líneas de investigación del programa de doctorado en colaboración con la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI) de la Universidad de Málaga, bajo la responsabilidad de un coordinador/a de la actividad que será el encargado de emitir el informe y la calificación de cada alumno mediante certificado de asistencia.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No hay actuaciones de movilidad asociadas.

ACTIVIDAD: Ciclo anual de conferencias científicas

4.1.1 DATOS BÁSICOS Nº DE HORAS 30

DESCRIPCIÓN:

Tipología:

Complemento formativo calificado como de realización voluntaria a propuesta del director/a o tutor/a de tesis y recomendada por el Programa de Doctorado para todos los alumnos

- Complemento de formación específica formación aplicada, práctica, tecnológica y procedimental.

-100% actividad presencial

Competencias: CB11, CB14, CB12, CA07; CA08, CA09

Contenidos:

Conferencias organizadas por las líneas de investigación del programa de doctorado (un mínimo de 2 por línea y curso académico) y por la Comisión Académica del Programa de Doctorado Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías (mínimo de 2 por curso académico) e impartidas por

Profesores y Directores de tesis del programa de doctorado, por Doctores invitados externos y por Miembros relevantes y de reconocido currículum de la comunidad científica, y de empresas y laboratorios de investigación especializados en investigación en Medicina, Biomedicina, Biotecnología y en general en Ciencias de la Salud y afines, relacionados con aspectos concretos de temas de investigación de los grupos de las líneas de investigación del Programa de Doctorado. En esta actividad se posibilitará y se valorará también la asistencia a conferencias organizadas por grupos y líneas de investigación del Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA), y por las Comisiones de Docencia de los Hospitales Universitarios Regional y Virgen de la Victoria de Málaga (un mínimo de 10 por curso académico).

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Evaluación:

Control de Asistencia.

Calificación:

No procede

Esta actividad se impartirá en español y en inglés (de ser diferente al español la lengua del conferenciante).

Esta actividad se podrá realizar en cualquier momento en que el tutor la recomiende y sean ofertadas por el programa de doctorado. A lo largo de los tres años para los estudiantes a tiempo completo y a lo largo de los 5 años para los estudiantes a tiempo parcial

Procedimiento de adaptación: Valoración del número de asistencias a estos eventos por parte de la Comisión Académica del Programa de Doctorado a partir de todos los datos recibidos de los diferentes eventos y emisión del informe final y calificación anual por parte de la Comisión Académica del Programa de Doctorado de esta actividad, para que el doctorando/a la pueda incorporar la valoración de esta actividad a su documento de actividades.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No hay actuaciones de movilidad asociadas.

ACTIVIDAD: Seminarios y sesiones clínicas de investigación específicos de línea y/o grupo de investigación.

4.1.1 DATOS BÁSICOS Nº DE HORAS 20

DESCRIPCIÓN:

Tipología:

Complemento formativo calificado como de realización voluntaria a propuesta del director/a o tutor/a de tesis y recomendada por el Programa de Doctorado para los alumnos que deseen formación muy específica en un aspecto de investigación o en una técnica o metodología concreta.

- Complemento de formación específica formación aplicada, práctica, tecnológica y procedimental.

- 100% actividad presencial

Competencias: CB11, CB14, CB15, CA02, CA05, CA06, CA10, CA01, CA07, CA04

Contenidos:

Seminarios y sesiones clínicas relacionadas con problemas de investigación intralínea y conjuntos (entre varias líneas de investigación) organizadas por las líneas de investigación del programa de doctorado, por la Comisión Académica del Programa de Doctorado Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías, por grupos y líneas de investigación del Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA), por las Comisiones de Docencia de los Hospitales Universitarios Regional y Virgen de la Victoria de Málaga, relacionados con aspectos concretos de un problema de investigación clínica o experimental, con un caso/s clínicos objeto de un problema de investigación, y para realizar el seguimiento de un proyecto de tesis concreto. Estos seminarios y sesiones clínicas de investigación serán impartidos por los directores/as, tutores/as y miembros destacados del grupo de investigación o por doctores externos de reconocido prestigio invitados a tal efecto y tendrán una frecuencia trimestral.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Evaluación: En función del tipo de actividad

Control de Asistencia.

Calificación:

No procede (evaluación mediante control de asistencia a la actividad).

Esta actividad se impartirá en español.

Esta actividad se podrá realizar en cualquier momento en que el tutor la recomiende y sean ofertadas por el programa de doctorado. A lo largo de los tres años para los estudiantes a tiempo completo y a lo largo de los 5 años para los estudiantes a tiempo parcial

Procedimiento de adaptación: Se valorará la asistencia a los seminarios y/o sesiones clínicas de investigación realizadas siendo necesario haber participado al menos en el 60% de las sesiones celebradas en la línea de investigación en la que trabaja el doctorando/a, excluyendo los periodos de movilidad. La Comisión Académica del Programa de Doctorado valorará el número de seminarios y/o sesiones clínicas de investigación a las que ha asistido el doctorando tanto en su línea como en otras líneas o grupos de investigación y emitirá el informe final y calificación anual para que el doctorando/a la pueda incorporar a su documento de actividades.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No hay acciones de movilidad asociadas.

ACTIVIDAD: Sesiones bimensuales de seminarios y sesiones clínicas de investigación

4.1.1 DATOS BÁSICOS Nº DE HORAS 20

DESCRIPCIÓN:

Tipología:

Complemento formativo calificado como de realización voluntaria a propuesta del director/a o tutor/a de tesis y recomendada por el Programa de Doctorado para los alumnos que deseen formación muy específica en un aspecto de investigación o en una técnica o metodología concreta.

- Complemento de formación específica formación aplicada, práctica, tecnológica y procedimental.

- 100% actividad presencial

Competencias: CB11, CB14, CB15, CA02, CA05, CA06, CA10, CB12, CA08, CA04

Contenidos:

Seminarios, y sesiones clínicas relacionadas con problemas de investigación intralínea y conjuntos (entre varias líneas de investigación) organizadas por las líneas de investigación del programa de doctorado, por la Comisión Académica del Programa de Doctorado Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías, por grupos y líneas de investigación del Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA), por las Comisiones de Docencia de los Hospitales Universitarios Regional y Virgen de la Victoria de Málaga, relacionados con aspectos concretos de un problema de investigación clínica o experimental, con un caso/s clínicos objeto de un problema de investigación, y para realizar el seguimiento de un proyecto de tesis concreto. Estos seminarios y sesiones clínicas de investigación serán impartidos por los doctorandos/as y tendrán una frecuencia bimensual.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Evaluación: En función del tipo de actividad

Control de Asistencia.

Evaluación de la exposición del doctorando/a y de la participación de los asistentes

Calificación:

Satisfactoria: Ha realizado de forma correcta el seminario o la sesión clínica de investigación

Suficiente pero mejorable: La realización de la actividad presenta defectos de importancia que deben ser corregidos.

Insuficiente: El desarrollo de la actividad no ha sido correcto.

No procede (solo en caso de evaluación mediante control de asistencia a la actividad).

Esta actividad se impartirá en español.

Esta actividad se podrá realizar en cualquier momento en que el tutor la recomiende y sean ofertadas por el programa de doctorado. A lo largo de los tres años para los estudiantes a tiempo completo y a lo largo de los 5 años para los estudiantes a tiempo parcial

Procedimiento de adaptación: Todos los alumnos deberán actuar como ponentes al menos en una ocasión anual a partir del segundo año de matriculación en el programa, incluidos los alumnos a tiempo parcial. Se valorará también la asistencia a los seminarios y/o sesiones clínicas de investigación realizadas por otros alumnos, para lo cual será necesario haber participado al menos en el 60% de las sesiones celebradas en la línea de investigación en la que trabaja el doctorando/a, excluyendo los periodos de movilidad. La Comisión Académica del Programa de Doctorado valorará el número de seminarios y/o sesiones clínicas de investigación realizadas y de las calificaciones obtenidas en ellas y emitirá el informe final y calificación anual para que el doctorando/a la pueda incorporar a su documento de actividades.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No hay actuaciones de movilidad asociadas

ACTIVIDAD: Ciclo anual de seminarios, jornadas, talleres y simposios teórico-prácticos científicos.

4.1.1 DATOS BÁSICOS Nº DE HORAS 15

DESCRIPCIÓN:

Tipología:

Complemento formativo calificado como de realización voluntaria a propuesta del director/a o tutor/a de tesis y recomendada por el Programa de Doctorado para los alumnos que deseen formación específica en un aspecto de investigación o en una técnica o metodología concreta.

- Complemento de formación específica formación aplicada, práctica, tecnológica y procedimental.
- Entre 100-50% actividad presencial/0-50% actividad no presencial

Competencias: CB11, CB14, CB15, CA02, CA05, CA06, CA10, CB12, CB13, CA01

Contenidos:

Seminarios, jornadas, talleres y simposios teórico-prácticos científicos, organizadas por las líneas de investigación del programa de doctorado (un mínimo de 1 por línea y curso académico) y por la Comisión Académica del Programa de Doctorado Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías (mínimo de 1 por curso académico) e impartidas por Profesores y Directores de tesis del Programa de doctorado, por Doctores invitados externos y por Miembros relevantes y de reconocido currículum de la comunidad científica, y de empresas y laboratorios de investigación especializados en investigación en Medicina, Biomedicina, Biotecnología y en general en Ciencias de la Salud y afines, relacionados con aspectos concretos de temas de investigación de los grupos de las líneas de investigación del Programa de Doctorado. En esta actividad se posibilitará y se valorará también las asistencias a seminarios, jornadas, talleres y simposios, organizadas por grupos y líneas de investigación del Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA), por las Comisiones de Docencia de los Hospitales Universitarios Regional y Virgen de la Victoria de Málaga (previstas un mínimo de 5 por curso académico).

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Evaluación: En función del tipo de actividad

Control de Asistencia.

Evaluación de actividades teóricas, practicas, presenciales y no presenciales

Evaluación final

Calificación:

Satisfactoria: Ha completado de forma correcta el 75% de todos los tipos de evaluación exigidos.

Suficiente pero mejorable: Ha completado de forma correcta el 60% de todos los tipos de evaluación exigidos.

Insuficiente: Ha completado de forma correcta menos del 60% de todos los tipos de evaluación exigidos.

No procede (solo en caso de evaluación mediante control de asistencia al evento).

Esta actividad se impartirá en español y en inglés (de ser diferente al español la lengua de algunos de los participantes del evento).

Esta actividad se podrá realizar en cualquier momento en que el tutor la recomiende y sean ofertadas por el programa de doctorado. A lo largo de los tres años para los estudiantes a tiempo completo y a lo largo de los 5 años para los estudiantes a tiempo parcial

Procedimiento de adaptación: Valoración del número de asistencias y calificaciones obtenidas en estos eventos por parte de la Comisión Académica del Programa de Doctorado a partir de todos los datos recibidos de los diferentes eventos y emisión del informe final y calificación anual por parte de la Comisión Académica del Programa de Doctorado de esta actividad, para que el doctorando/a la pueda incorporar la valoración de esta actividad a su documento de actividades.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No hay actuaciones de movilidad asociadas.

ACTIVIDAD: Asistencia a Congresos Nacionales e Internacionales con presentación de comunicación oral y poster relacionados con la línea de investigación y con el tema de investigación.

4.1.1 DATOS BÁSICOS Nº DE HORAS 20

DESCRIPCIÓN:

Tipología:

Complemento formativo calificado como de realización voluntaria a propuesta del director/a o tutor/a de tesis y recomendada por el Programa de Doctorado para los alumnos que deseen formación específica en un tema de investigación y/o aspecto de investigación y aspectos relacionados, o en una técnica o metodología concreta.

- Complemento de formación específica formación aplicada, práctica, tecnológica y procedimental.
- 100% actividad presencial

Competencias: CB11, CB14, CB15, CA02, CA05, CA06, CA10, CB13, CA01, CA07

Contenidos:

Asistencia a congresos nacionales e internacionales relacionados con la línea de investigación en la que el doctorando/a desarrolla su trabajo, y con su tema de tesis doctoral, o bien con temas afines.

Seminarios, jornadas, talleres y simposios teórico-prácticos científicos, organizadas por las líneas de investigación del programa de doctorado (un mínimo de 1 por línea y curso académico) y por la Comisión Académica del Programa de Doctorado Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías (mínimo de 1 por curso académico) e impartidas por Profesores y Directores de tesis del Programa de doctorado, por Doctores invitados externos y por Miembros relevantes y de reconocido currículum de la comunidad científica, y de empresas y laboratorios de investigación especializados en investigación en Medicina, Biomedicina, Biotecnología y en general en Ciencias de la Salud y afines, relacionados con aspectos concretos de temas de investigación de los grupos de las líneas de investigación del Programa de Doctorado. En esta actividad se posibilitará y se valorará también las asistencias a seminarios, jornadas, talleres y simposios, organizadas por grupos y líneas de investigación del Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA), por las Comisiones de Docencia de los Hospitales Universitarios Regional y Virgen de la Victoria de Málaga (previstas un mínimo de 5 por curso académico).

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Evaluación: En función del tipo de actividad

Control de Asistencia.

Evaluación de participación en forma de comunicación oral o poster

Calificación:

Satisfactoria: Asistencia y presentación de comunicación oral o poster.

Esta actividad se impartirá en español y en inglés (de ser diferente al español la lengua de organización de congreso).

Esta actividad se podrá realizar en cualquier momento en que el tutor la recomiende y sean ofertadas por el programa de doctorado. A lo largo de los tres años para los estudiantes a tiempo completo y a lo largo de los 5 años para los estudiantes a tiempo parcial

Procedimiento de adaptación: La Comisión Académica del Programa de Doctorado a partir de todos los datos recibidos de los diferentes eventos realizará la valoración del número de asistencias (asistencia demostrada mediante aportación de certificado de asistencia), del tipo de congreso, nacional o internacional, aportación/es realizada/s (poster o comunicación oral mediante certificado de presentación de poster o comunicación oral y/o resumen publicado en el libre de abstracts de congreso) y la pertinencia de esta/s con la línea de investigación en la que el doctorando/a desarrolla su trabajo, y con su tema de tesis doctoral, o bien con temas afines. La Comisión Académica del Programa de Doctorado emitirá el informe final y calificación anual de esta actividad, para que el doctorando/a la pueda incorporar a su documento de actividades.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

En la medida de las posibilidades de la línea de investigación, a la que esté asociado el doctorando/a, y, de poder asumir estas ayudas, del Programa de Doctorado, se activarán la mayor cantidad posible de facilidades profesionales y de posibilidades de financiación para facilitar la asistencia a estos congresos.

ACTIVIDAD: Asistencia al minicongreso anual multidisciplinario organizado por el Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías y el Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA).

4.1.1 DATOS BÁSICOS Nº DE HORAS 20

DESCRIPCIÓN:

Tipología:

Complemento formativo calificado como de realización voluntaria a propuesta del director/a o tutor/a de tesis y recomendada por el Programa de Doctorado para los alumnos que deseen formación específica en un tema de investigación y/o aspecto de investigación y aspectos relacionados, o en una técnica o metodología concreta.

- Complemento de formación específica formación aplicada, práctica, tecnológica y procedimental.

- 100% actividad presencial

Competencias: CB11, CB14, CB15, CA02, CA05, CA06, CA10, CB13, CA07, CA09

Contenidos:

Asistencia y participación en el minicongreso anual multidisciplinario organizado por el Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías en colaboración con el Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA). A esta actividad serán invitados las Comisiones de Docencia de los Hospitales Universitarios Regional y Virgen de la Victoria de Málaga y el personal de

ambos hospitales y de otros hospitales de la provincia, laboratorios, industrias y empresas del entorno, del Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga (PTA), y unidades de investigación del Campus de Excelencia Internacional (CEI) Andalucía TECH, especializadas y/o relacionadas con la investigación en Medicina, Biomedicina, Biotecnología y Ciencias de la Salud y afines.

Esta actividad se organiza con varios fines principales, favorecer la adquisición de habilidades de presentación de resultados de investigación y de comunicación e interacción con otros doctorandos/as y con otros colegas y compañeros, facilitar el seguimiento de los trabajos de tesis doctorales, facilitar las posibilidades de interacción de las diferentes líneas de investigación del programa de doctorado y del IBIMA, e incrementar la visibilidad tanto de los doctorandos/as como de los grupos de investigación fomentando así el desarrollo de proyectos de investigación en el que intervengan actores diversos, en aras de incrementar la calidad y traslacionalidad de la investigación desarrollada, favorecer la egresión profesional del doctorando/a y estimular la captación de inversión y de participación externa en los estudios y actividades de postgrado doctorado del programa de doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Evaluación: En función del tipo de actividad

Control de Asistencia.

Evaluación de participación en forma de comunicación oral o poster

Calificación:

Satisfactoria: Si presenta asistencia y presentación de comunicación oral o poster.

Esta actividad se impartirá en español y en inglés (de ser diferente al español la lengua de algunos participantes).

Esta actividad se podrá realizar en cualquier momento en que el tutor la recomiende y sean ofertadas por el programa de doctorado. A lo largo de los tres años para los estudiantes a tiempo completo y a lo largo de los 5 años para los estudiantes a tiempo parcial

Procedimiento de adaptación: La Comisión Académica del Programa de Doctorado a partir de todos los datos recibidos de los diferentes eventos realizará la valoración del número de asistencias (asistencia demostrada mediante aportación de certificado de asistencia), del tipo de aportación/es realizada/s (poster o comunicación oral mediante certificado de presentación de poster o comunicación oral) y pertinencia de esta/s con la línea de investigación en la que el doctorando/a desarrolla su trabajo, y con su tema de tesis doctoral, o bien con temas afines. La Comisión Académica del Programa de Doctorado emitirá el informe final y la calificación anual de esta actividad, para que el doctorando/a la pueda incorporar a su documento de actividades.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No hay actuaciones de movilidad asociadas

ACTIVIDAD: Inglés Académico

4.1.1 DATOS BÁSICOS Nº DE HORAS 100

DESCRIPCIÓN:

Tipología:

Complemento formativo calificado como de realización voluntaria a propuesta del director/a o tutor/a de tesis y recomendada por el Programa de Doctorado para los alumnos con escaso nivel de inglés.

- Complemento de formación específica.

-Inglés medio online: 100% actividades no presenciales

-Inglés avanzado online: 100% actividades no presenciales

-Inglés medio presencial: 100% actividades presenciales

-Inglés avanzado presencial: 100% actividades presenciales

Competencias: CB15, CA04

Contenidos:

Adquisición de contenidos medios y avanzados en gramática, semántica y vocabulario, y expresión escrita y verbal en lengua inglesa para facilitar el aprendizaje del doctorado, su acceso a información científica, su capacidad de expresión escrita y verbal en inglés y de comunicación de resultados, aspectos todos ellos muy relevantes en la formación y adquisición de competencias de un investigador/a y de gran aplicabilidad para su futuro profesional.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Evaluación:

Control de Asistencia a todas las sesiones virtuales (inglés online) y presenciales (inglés virtual).

Evaluación de actividades teóricas, prácticas, presenciales y no presenciales.

Evaluación final.

Calificación:

Satisfactoria: Ha completado de forma correcta el 75% de todos los tipos de evaluación exigidos.

Suficiente pero mejorable: Ha completado de forma correcta el 60% de todos los tipos de evaluación exigidos.

Insuficiente: Ha completado de forma correcta menos del 60% de todos los tipos de evaluación exigidos.

Esta actividad se imparte en inglés.

Se recomienda su realización en el primer semestre del primer año (alumno tiempo completo) o en el primer semestre de alguno de los dos primeros años (alumno tiempo parcial) de matriculación en el programa de doctorado.

Procedimiento de adaptación: Curso impartido por el Servicio de formación del PDI (Inglés online) y por el Centro de Idiomas de la Fundación de la Universidad de Málaga (Inglés presencial), encargados, respectivamente, de emitir el informe y la calificación de cada alumno.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No hay actuaciones de movilidad asociadas.

ACTIVIDAD: Aprende a emprender

4.1.1 DATOS BÁSICOS Nº DE HORAS 30

DESCRIPCIÓN:

Tipología:

Complemento formativo calificado como de realización optativa y voluntaria a propuesta del director/a o tutor/a de tesis y recomendada por el Programa de Doctorado para los alumnos que deseen formación muy específica en este aspecto.

- Complemento de formación específica formación aplicada, práctica, tecnológica y procedimental.

- 100% actividades presenciales

Competencias: CB16; CA03, CA08, CA09

Contenidos:

Para incrementar la capacidad de fomentar, en contextos profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento y para diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento se ha diseñado esta actividad en la que se introduce al alumno en los diversos aspectos de la cultura emprendedora, y se le ofrecen herramientas que le permitan despertar la faceta emprendedora mediante visitas a empresas del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Málaga, análisis de los mecanismos y organismos que intervienen en la creación de una empresa y experiencias de otros compañeros, nociones sobre creación de empresas, elaboración de planes de explotación empresarial, casos prácticos, simulaciones, etc.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Evaluación:

Control de Asistencia a todas las sesiones presenciales.

Calificación:

No procede

Esta actividad se imparte en español

Se recomienda su realización en el primer semestre del tercer año de matriculación en el programa de doctorado. Para los estudiantes a tiempo parcial se recomienda su realización a partir del primer semestre del cuarto año.

Procedimiento de adaptación: Curso impartido por profesores muy especializados de varias líneas de investigación del programa de doctorado en colaboración con la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI) de la Universidad de Málaga, bajo la responsabilidad de un coordinador/a de la actividad que será el encargado de emitir el informe y la calificación de cada alumno mediante certificado de asistencia.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No hay actuaciones de movilidad asociadas.

ACTIVIDAD: Movilidad interna y en el entorno inmediato del Programa de Doctorado de los Doctorandos/as.

4.1.1 DATOS BÁSICOS Nº DE HORAS 30

DESCRIPCIÓN:

Tipología:

Actividad formativa calificada como voluntaria de realización optativa y voluntaria a propuesta del director/a o tutor/a de tesis y recomendada por el Programa de Doctorado a desarrollar durante el segundo semestre del segundo curso de matriculación en el programa, - Complemento de formación específica formación aplicada, práctica, tecnológica y procedimental.

-70% actividades presenciales/30% no presenciales

Competencias: CB12, CB15, CA04, CA07, CA09, CA10

Contenidos:

Estancia con integración mínima del alumno, en las actividades desarrolladas, bien en otra línea de investigación del Programa de Doctorado, bien en otra línea de investigación de otro programa de doctorado de contenido pertinente con el tema de tesis que está desarrollando, bien en un grupo de investigación IBIMA, en un servicio de los hospitales colaboradores con el programa de doctorado, Hospitales Universitarios Regional y Virgen de la Victoria de Málaga (que en caso de ser el doctorando/a sanitario en formación especializada deberá diferir al servicio en el que realiza su formación especializada), en una empresa del Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga (PTA), en un laboratorio o unidad de investigación del Campus de Excelencia Internacional (CEI) Andalucía TECH, en otra empresa.

Estancia con movilidad de corta duración propuesta por el doctorando/a con el placet de su director/a de tesis, y aprobada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado para ser aceptada como complemento formativo.

Con este complemento de formación voluntario se pretende que el doctorando adquiera experiencia de integración y deba trabajar en colaboración con un equipo de investigación científica multidisciplinaria armonizando su trabajo en su tesis y propia línea/grupo de investigación y el trabajo a desarrollar en la línea/grupo de investigación/laboratorio/grupo IBIMA, empresa, en la que realice esta estancia. Además se pretende así que el doctorando/a adquiera conocimientos teóricos-prácticos, técnicos y metodológicos complementarios, facilitar el intercambio de ideas y la posibilidad de realizar proyectos comunes entre diferentes líneas de investigación, diferentes programas de doctorado de la Universidad de Málaga, y entre las diferentes líneas de investigación y grupos de investigación del programa de doctorado de la Facultad de Medicina en Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías y los diferentes actores de estas posibles colaboraciones: grupos IBIMA, diferentes servicios hospitalarios, empresas, entidades/laboratorios/empresas del Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga (PTA), unidades de investigación del Campus de Excelencia Internacional (CEI) Andalucía TECH fomentando así el desarrollo de proyectos de investigación en el que intervengan actores diversos, en aras de incrementar la calidad y traslacionalidad de la investigación desarrollada, favorecer la egresión profesional del doctorando/a y estimular la captación de inversión externa y de participación en los estudios de postgrado doctorado del programa de doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Evaluación:

Control de Asistencia.

Evaluación de actividades teóricas, prácticas, presenciales y no presenciales

Informe del responsable del grupo de investigación, línea de investigación, servicio hospitalario, empresa donde se realiza la estancia.

Calificación:

Satisfactoria: Ha completado de forma correcta el 70% de todos los tipos de evaluación exigidos.

Suficiente pero mejorable: Ha completado de forma correcta el 50% de todos los tipos de evaluación exigidos.

Insuficiente: Ha completado de forma correcta menos del 50% de todos los tipos de evaluación exigidos.

Esta actividad se imparte en español

Esta actividad se podrá realizar en cualquier momento en que el tutor la recomiende y sean ofertadas por el programa de doctorado. A lo largo de los tres años para los estudiantes a tiempo completo y a lo largo de los 5 años para los estudiantes a tiempo parcial.

Procedimiento de adaptación: Valoración del informe de aprovechamiento y calificación elaborado por el responsable del grupo de investigación, línea de investigación, servicio hospitalario, empresa donde se realiza la estancia, valoración del informe elaborado por el Director/a de tesis sobre las actividades realizadas por el doctorando/a y valoración e informe final emitido por la Comisión Académica del Programa de Doctorado a partir de todos los datos recibidos.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

En todos los casos en los que sea preciso porque el doctorando/a deba desplazarse fuera de Málaga para realizar esta actividad, el grupo o la línea de investigación a la que esté asociado el doctorado/a, y, de

poder asumir estas ayudas, el Programa de Doctorado, se activarán la mayor cantidad posible de facilidades profesionales y de posibilidades de financiación para facilitar estas estancias cortas.

ACTIVIDAD: Movilidad externa. Estancias en centros internacionales

4.1.1 DATOS BÁSICOS Nº DE HORAS 500

DESCRIPCIÓN:

Tipología:

Complemento formativo calificado como de realización optativa y voluntaria a propuesta del director/a o tutor/a de tesis y recomendada por el Programa de Doctorado para los alumnos que deseen formación muy específica en un tema de investigación y/o aspecto de investigación y aspectos relacionados, o en una técnica o metodología concreta, ampliar sus conocimientos, y establecer relaciones en un centro público o privado internacional de reconocido prestigio.

- Complemento de formación específica formación aplicada, práctica, tecnológica y procedimental.

- 100% actividad presencial

Competencias: CB12, CB13, CB15, CA04, CA06, CA07, CA09, CA10

Contenidos:

Se fomentará la internacionalización de la investiga facilitando y recomendando la movilidad de los doctorandos a otras Universidades, Facultades, Institutos o Centros de investigación, de otros países como otra actividad formativa con objeto de que el doctorando/a conozca y se integre en otros ambientes de investigación, incorpore el conocimiento de nuevos planteamientos de investigación y de nuevas técnicas y de ser posible realice trabajos de colaboración. Con esta actividad se pretende promover la movilidad de estudiantes de los programas de Doctorado, en el marco de estrategias institucionales definidas y, singular y preferentemente, aquéllas basadas en la puesta en marcha de Escuelas de Doctorado que fortalezcan los programas de formación doctoral de excelencia de las Universidades y, como consecuencia la internacionalización de las enseñanzas oficiales de Doctorado. El fortalecimiento y la internacionalización de la formación doctoral en el marco de una estrategia institucional en esta materia y, de manera especial, la dirigida a la consolidación de los programas de Doctorado con Mención hacia la Excelencia.

Las actividades de movilidad requerirán para ser aceptadas como actividades formativas, de la presentación a la Comisión Académica del Programa de Doctorado de la solicitud realizada por el doctorando/a, un informe razonado realizado por el director/a de la tesis (y en su caso el tutor/a), sobre la idoneidad del centro donde realizará la estancia, la temática a desarrollar, el tiempo de la estancia y la financiación de la misma, y la carta de aceptación de la Universidad, Facultad, Instituto o Centro de investigación receptor.

Se procurará, en función de la financiación disponible, que todos los doctorandos/as realicen una estancia de 3 meses en un centro de investigación de reconocido prestigio de otro país desarrollando temas de investigación relacionados con su tesis doctoral. Excepcionalmente se contabilizarán periodos discontinuos siempre y cuando cada uno sea igual o superior al mes. Esta segunda opción se aplicará fundamentalmente a estudiantes a tiempo parcial.

Desde el Programa se fomentará la participación de los doctorandos en programas de movilidad y la obtención de esta forma de la mención de Doctorado Internacional mediante estancias de investigación en centros nacionales o extranjeros, públicos o privados.

Se recomienda su realización a partir del segundo-tercer año de desarrollo de la tesis doctoral. Y en el caso de alumnos a tiempo parcial se recomienda su realización a partir del cuarto año intentando coordinar su movilidad con su trabajo habitual (por ejemplo, rotaciones de último año en residentes en formación).

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Evaluación:

Control de Asistencia.

Evaluación de participación por la Universidad /Facultad /Instituto /Centro /Servicio/ Unidad receptores

Presentación del informe razonado de actividades realizadas por el doctorando con la supervisión del Director/a de tesis

Calificación:

Satisfactoria: Asistencia, evaluación positiva por la Universidad /Facultad /Instituto /Centro /Servicio/ Unidad receptores, y presentación correcta del informe de actividades realizadas con la supervisión del director/a de tesis.

Esta actividad se impartirá en español ó en inglés (en función del lugar de estancia).

Esta actividad se podrá realizar en cualquier momento en que el tutor la recomiende y sean ofertadas por el programa de doctorado. A lo largo de los tres años para los estudiantes a tiempo completo y a lo largo de los 5 años para los estudiantes a tiempo parcial

Procedimiento de adaptación: La Comisión Académica del Programa de Doctorado a realizará la valoración de la estancia/s externa/s demostrada mediante aportación de certificado de asistencia continuada durante el periodo de tiempo acordado, la evaluación positiva emitida por la Universidad / Facultad /Instituto /Centro /Servicio/ Unidad receptor/a, la presentación correcta del informe de actividades realizadas con la supervisión del director/a de tesis y la pertinencia de esta/s con la línea de investigación en la que el doctorando/a desarrolla su trabajo, y con su tema de tesis doctoral. La Comisión Académica del Programa de Doctorado emitirá el informe final y la calificación anual de esta actividad, para que el doctorando/a la pueda incorporar a su documento de actividades.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

En la medida de las posibilidades, la línea de investigación, a la que esté asociada el doctorando/a, y, de poder asumir estas ayudas, del Programa de Doctorado, se activarán la mayor cantidad posible de facilidades profesionales y de posibilidades de financiación para facilitar la movilidad de los doctorandos/as incluyendo el ¿Plan Propio de Investigación de la Universidad de Málaga, y ayudas autonómicas y nacionales (FPI y FPU) para alumnos de doctorado y para realización de proyectos de investigación.